NR 445



INFORMACION MENSUAL

BOLETIN INTERNO DEL CARLISMO

R. 0445

Número 7 Febrero de 1971

EL ORDEN Y LA SUBVERSION

"Rechazamos las soluciones políticas de "primero, el orden público", porque mantienen la violencia de la represión como único remedio a la violencia de la injusticia... Mantienen así una guerra civil latente, justificación de un Estado cuya principal función es la represión".(Don Javier de Borbón Parma, "Declaración al Congreso del Pueblo Carlista").

Estado de derecho es aquel en que el ejercicio del poder está sujeto a las reglas jurídicas que salvaguardan los derechos de la persona. Nace de las libertades de los pueblos, no por concesión de una "clase" sino por ser propiedad inherente de la persona y de la sociedad, anteriores al propio Estado. Así, aquel sistema que priva al hombre de sus derechos y libertades, aunque se titule "estado de derecho", está subvirtiendo el orden jurídico natural.

El estado en que las leyes están promulgadas por el libre ejercicio de la decisión personal y el autoritarismo, donde están concentrados todos los poderes, donde el gobierno -ejecutivo- y órganos legislativos dependen, exclusivamente, de la voluntad de un hombre, sin el consenso democrático del pueblo, subvierte el orden, imponiendo en su lugar la opresión y, como consecuencia,la violencia de la represión. El estado, entonces, tiene el monopolio de la fuerza para ejercer la violencia y en lugar de restringir el uso de los medios que producen la violencia, los utiliza contra el pueblo cuando éste busca su libertad. Emplea la violencia de "manos limpias": la violencia estructural.

Cuando en un país las leyes son impuestas, no permitiendo el ejercicio libre de los derechos de la persona y de la sociedad, el poder se transforma en tiranía. Si estas leyes no permiten, por la fuerza, el expresarse con fines lícitos, aunque sean opuestos al sistema y buscar cauces para expresar su pensamiento, se atenta contra la libertad. Cuando no se permite la libre asociación, la libertad de conciencia, de expresión, de trabajo o cualquiera otro de los derechos humanos, ese estado pierde su condición de "estado de derecho" y es, por tanto, subversivo.

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado. Toda persona tiene derecho a pensar y expresarse libremente, sin discriminación alguna en materia política, sobre su país, debiendo encontrar cauce libre prra expresar su pensamiento, asociándose con otras personas, aunque su ideología sea contraria a la imperante del régimen establecido. Así lo proclama la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, organización a la que pertenece España. Si el poder o los que detentan el poder no permiten este libre ejercicio, es él quien ejerce la subversión y, por tanto, la violencia estructural al reprimir esa libertad.

Si la persona puede y debe ser libre en proclamar su pensamiento en materia política y religiosa, e igualmente libre para asociarse, el estado que prohiba o cercene esta libertad infringe estos derechos y leyes. Deja de ser estado de derecho, es subversivo: rompe el orden.

Si hoy es condenado aquél que se proclama republicano, por ser el régimen institucionalmente "monárquico"; si hoy las leyes vigentes prohiben la libre asociación política con fines ideológicos no coincidentes con los del estado; si hoy la legislación vigente no permite al ciudadano manifestarse, expresarse o asociarse libremente para fines sindicales o profesionales, regionales y municipales; si hoy los ciudadanos no tienen conquistadas las garantías constitucionales que le garanticen su libertad y las mínimas que poseen les son privadas por alteraciones del orden público producidas por la ausencia de libertad, es que existe un orden ficticio y ausencia de autoridad. Hay subversión en las estructuras.

Cuando los pueblos buscan su libertad y se les imponen barreras de autoritarismo en lugar de cauces, surge el enfrentamiento entre la subversión en el poder establecido y el orden de la libertad del pueblo.

¿Dónde está, entonces, el orden y dónde está la subversión?

Contestamos con unas palabras de Don Carlos dirigidas a todos aquéllos que luchan ansiosamente por la libertad frente a la resistencia de las estructuras de la burguesía:

> "Nuestra revolución social es demasiado profunda para que llegue sin dolor y demasiado total para que se pueda hacer sin un planteamiento político global. Es compleja y necesita de muchos hombres. Es democrática y necesita de un pueblo. Es arrolladora y necesita de una fuerte autoridad. Es pacífica, pero no teme la violencia, porque es pacífico el que defiende la justicia, aunque sea con la fuerza, y es pacífico el que busca la verdad, incluso haciendo uso de la violencia. La subversión está hoy en las estructuras y nosotros somos el orden. Un orden diferente. Un orden de justicia y libertad."

///. ULTIMAS NOTICIAS.ULTIMAS NOTICIAS.

Fraga, en local de recambio, ha podido celebrar su anunciada conferencia. Martínez Reverte lo cuenta así en PUEBLO: "Conferencia ayer del ex ministro Fraga sobre "El desarrollo político". Castiella, Díaz Ambrona, Nieto Antúnez, Pío Cabanillas, Sánchez Cortés, López Muñiz, Robles Piquer, Aparicio Bernal etc., entre los asistentes más conocidos. Les anoto algunos conceptos que Fraga acuñó en su charla:"Hoy la política es ante todo una estrategia del desarrollo...El desarrollo económico es un desarrollo parcial. El problema fundamental de nuestro tiempo es el del desarrollo político..." "Las Leyes Fundamentales -dijo- deben cumplirse en su articulado, no en sus disposiciones transitorias"."Un país -añadió- no puede ser una sola voz;deben admitirse las distintas familias políticas, pese a todos los Ginés de Buitrago que en el mundo han sido". Aludió luego al "calendario de reformas" que deben llevarse a cabo en España y agregó:"Ese plan de reformas, ¿va a ser la obra de un pequeño grupo?" Fue muy ovacionado Fraga al terminar la intervención. Y les anoto una anécdota: al terminar la conferencia, un asistente salía diciendo:"Los ex ministros quieren volver a ser ministros, y, a ser posible, presidentes del Gobierno. Los ministros no quieren ser ex ministros.¡Viva la controversia!" El procurador Puig Maestro-Amado, que asistió a la conferencia y que mostró en todo momento su entusiasmo por el señor Fraga, retó en la calle al que protestaba. Por fortuna no llegaron a las manos. El señor Fraga oyó algunos pitos en el interior y muchos aplausos al salir."

ANALISIS DEL MOMENTO

Febrero ha traido un leve sosiego en el cúmulo de rumores que anteriormente habían venido tomando cuerpo. Todo se reducía, en fin, a maniobrar, como se tiene acostumbrado, con los hilos de los órganos de opinión publica sobre un acontecimiento que se provoca. Salvo las raras, y por ello encomiables, excepciones, la prensa, radio y televisión han llegado a un grado de domesticamiento que el lector, el oyente o el televidente medios sufren la peor y más despersonalizante toxicomanía.

Los sucesos sobre los que han girado los contínuos "lavados de cerebro", con vistas a lo que se ha venido en llamar "técnica de relanzamiento", como si los medios de comunicación social tuvieran vocación de Cabo Cañaveral, han sido las medidas económicas y el viaje de Juan Carlos a Estados Unidos.

///.Lo de las "medidas económicas" es muy tecnocrático, muy aséptico. Es, sin embargo, muy viejo. Es hacer política con el viejo dicho "dame pan y dime tonto". Parece sin embargo que "el parche" no puede resistir los duros embates que le pueden proporcionar los problemas políticos y, aún, los mismos económicos, pues la economía, aún admitiendo un campo flexible de maniobra, manejando con habilidad los resortes de la política monetaria, fiscal y de rentas, no admite, en cambio, la ausencia de cimientos firmes. Por ésto, un país donde se vive al día, con una deficiente inversión a medio y largo plazo por la ausencia de confianza, no puede encontrar fáciles salidas del cerco de la inflación.

///.EL OTRO "BOOM", no menos falso, ha sido el viaje de Juan Carlos a Estados Unidos.

Hay que significar que USA es el principal interesado en que en España sus cosas sigan igual, o que se acentúe más el colonialismo económico a que la tiene sometida.(Bastaba echar una ojeada por las calles de Madrid, durante los días de las visitas de Rogers y Nixon a la capital para percatarse del grado de colonialismo que padecemos. Buena parte de los edificios madrileños estaban custodiados por las fuerzas de la Policía Armada. Eran los centros comerciales yanquis que, naturalmente, no contaban con la simpatía del pueblo). Por otro lado, la sociedad norteamericana, por la ausencia de "aristocracia de la sangre" siente verdadera admiración hacia la rancia aristocracia de la nobleza europea. Así no sería de extrañar la postura de las engoladas primeras damas yanquis, envidiosas de codearse con quienes estiman de sangre azul.

De ahí el estupor, y la estupidez, de algunas publicaciones yanquis, reproducidas en España por el coro de aduladores, refiriéndose a Sofía: "No parece una princesa". Como si los príncipes y princesas tuviesen necesariamente el infantil y mágico matiz que en los cuentos de hadas o de opereta.

LA EXCEPCION.- Aunque tendremos ocasión de volverle a citar una vez más, queremos reproducir los comentarios en torno al viaje que ARAGON-EXPRESS ha publicado debidos a la pluma serena y ecuánime de Pedro Calvo Hernando:

"UN VIAJE Y SU DIMENSION.- La mayor espectacularidad y el máximo fervor informativo de los últimos días se centran en la visita oficial de los Príncipes de España a los Estados Unidos. Especial relieve se ha concedido a las conversaciones de don Juan Carlos con las máximas autoridades políticas de aquel país. Esto en cuanto a la importancia exterior del viaje.

Por lo que se refiere a su "densidad hacia dentro", apenas otra cosa que el manido tópico en torno a la destreza del Príncipe como hombre de Estado, que, de puro repetirlo, daría la impresión de que los reiterantes estaban en la duda. Lo que no sería precisamente halagador para don Juan Carlos".

Más adelante, continúa:

"CONOCEDOR DE LA REALIDAD.- Por lo demás, al Príncipe don Juan Carlos se le supone perfectamente al corriente de las tensiones políticas del interior de su país, informado de las apetencias de los grupos del sistema y de la oposición al mismo, de la actitud de los trabajadores ante la Organización Sin--

dical o de las ilegales Comisiones Obreras, de las líneas de coincidencia y discrepancia de la presente situación española respecto de la vigente en los países de la Europa democrática.

En una palabra, se le supone conocedor de la realidad política, que es la más problemática, por lo menos en relación con su personal y futuro cometido "cuando se cumplan las previsiones sucesorias".

En fin, que Juan Carlos, por lo que dice Calvo Hernando, tiene un panorama bastante oscuro. Como para echarse a temblar "cuando se cumplan las previsiones sucesorias".

///. EL CARLISMO, DOÑA IRENE Y CALVO HERNANDO.

En otro lugar de este Boletín, se reproduce el comentario que Pedro Calvo Hernando ha dedicado al Carlismo y a Doña Irene.

No és nada extraño que el Carlismo reproduzca los comentarios semanales de Pedro Calvo Hernando, siendo como es, tal vez, el comentarista político que con más independencia y valentía viene tocando la problemática nacional. Por tanto, el elogio y la simpatía vienen siendo mutuos. Y más, cuando Calvo Hernando ha sabido y ha querido poner de manifiesto, con objetividad, el actual peso político del Carlismo, frente a los silencios, falsedades y campaña de desprestigio que otras plumas han pretendido crear en su alrededor.

Tampoco tiene nada de extraño la buena impresión que la Princesa Doña Irene causara al comentarista. Toda la Familia Real tiene muchas horas dedicadas al servicio del Carlismo y del pueblo español, estudiando todas sus circunstancias, problemas planteados y soluciones oportunas. No es un trabajo de laboratorio sino de contínuo contacto con la realidad. De ahí la naturalidad de la buena acogida que vienen teniendo las directrices carlistas en los últimos tiempos.

///. PROFESION A EXTINGUIR:EL PERIODISMO

Si algún joven -o no tan joven- de los que leen estas líneas siente la vocación del periodismo que recapacite. Pocos países pueden ofrecer un bagage tan oscuro en esta profesión como España. Y más en la sección del comentario político. No es la ley de prensa -con sus virtudes y defectos- la que cierra posibilidades. Es el monopolio gubernamental y de los grupos instalados. Por ésto, la monocromía y el daltonismo son factores esenciales que debe sufrir el periodista. Y de ahí nuestra admiración por las EXCEPCIONES que confirman la regla. Y de ahí tambien que unamos nuestras lágrimas a las de Calvo Hernando para entonar su misma elegía por NUEVO DIARIO:

"...No se recuerda ningún periódico tan febrilmente gubernamental como éste en los últimos años. Es como si tuviera una necesidad fisiológica incontrolable, una manía supersticiosa de adoración al dios Gobierno. Y luego ocurre que se van quedando solos: se van los redactores, se van los lectores... se va todo el mundo, menos el grupo recientemente instalado, con hilo directo a Castellana, 3."

Y es el caso que ni el mismo Gobierno cree en la capacidad de convencimiento que puedan desarrollar los rotativos indígenas. Si durante el proceso de Burgos hubo campaña contra el despliegue de los periódicos extranjeros, no ha sido óbice para que, después, los ministros aireen sus declaraciones desde el exterior. Así las declaraciones de López Rodó a FRANCE SOIR, tan condenable sólo hace hace unos días, las de López Bravo, Sánchez Bella etc.

DESPERTAR

Tambien el diario MADRID hace sus pinitos. Parece haberse repuesto de las contínuas multas y suspensiones a que fué sometido. En él, Juan Ferrando,ha aireado el tema de la oposición y, naturalmente, el órgano de los Sindicatos oficiales, PUEBLO, salió con la respuesta. Para "Ciudadano", las leyes fundamentales no admiten la oposición y, por tanto, ésta -según se entiende en todas partes- no es posible por anticonstitucional. Lo más que se puede llegar es al techo de las leyes fundamentales, pero de ahí no se podrá pasar.

No obstante, nosotros estimamos que las leyes, incluidas las fundamentales, deben estar al servicio del pueblo. Y si éste estima necesario una clarificación y un más auténtico acceso al poder, esas leyes fundamentales "deben" proporcionárselo. Las leyes fundamentales no deben ser un corsé que oprima unas naturales y legítimas ansias de libertad y, en nuestra nación, de sistema constitucional abierto, es posible la reforma o el perfeccionamiento con el referendum de la nación. No es tan trabajoso como se supone, y menos aún si el Gobierno no toma partido en una propaganda del tipo de la que ya existen precedentes.

NI GOBIERNO NI OPOSICION

Y llamábamos la atención sobre MADRID, principalmente, para resaltar un artículo firmado por "Juan Ruiz", titulado "Ni Gobierno ni oposición". En él se desarrolla, en buena técnica de derecho político, el argumento de que en nuestro sistema no hay ni gobierno ni oposición al no existir responsabilidad política ante órganos representativos, ni esa responsabilidad pueda ser exigida a su jefe como cabeza y base de gobierno. Y así, dice textualmente:

"Y, finalmente, en la España actual, el Jefe del Estado detenta no solo la plenitud del poder ejecutivo -recuérdese que incluso están constitucionalmente vinculadas a la Jefatura del Estado y la Presidencia del Gobierno-, sino también la del poder legislativo. Los ministros son secretarios del Jefe del Estado y los poderes que ejercen facultades delegadas, y un acuerdo del Consejo de Ministros no es más que un acuerdo del Jefe del Estado-Jefe del Gobierno, quien puede adoptarlo en una reunión con los ministros secretarios o adoptarlo enteramente solo, puesto que, desde hace más de treinta años, hay dos leyes más fundamentales que las demás: las de 30 de enero de 1938 y 8 de agosto de 1939, cuya vigencia ha sido reiterada en la LOE. El hecho de que se emplee en España la terminología de los países parlamentarios no quiere decir que la realidad de nuestro ordenamiento jurídico-político tenga algo que ver con ellos."

RELACIONES IGLESIA-ESTADO.EL CONCORDATO

De un tiempo acá florecen en los periódicos los anteproyectos de concordatos entre la Santa Sede y España. Se reitera la necesidad de revisar el de 1953, totalmente fuera de lugar tras el Concilio Vaticano II. Solamente que se da por hecho que va a haber concordato. Pero, ¿es necesario? La Revista VIDA NUEVA se ha mostrado contraria a su establecimiento, coincidiendo con la actual postura del Carlismo contrastada en Seminarios y círculos de estudio. Un país que respete la libertad civil en materia religiosa no necesita concordato. Cada religión -y con ello la católica- debe gozar de plena libertad para el desarrollo de sus fines. Bien estará que haya algún tipo de acuerdo sobre el clero, matrimonio, enseñanza etc., pero ésto podía quedar para conversaciones entre la Iglesia española -una corporación- y el Estado.

Son inconcebibles cualquier limitación por parte del Estado para la provisión de vacantes eclesiásticas o cualquier tipo de intromisión de Estado o Iglesia en la esfera que no le es privativa.

FRAGA IRIBARNE:SUSPENSION DE CONFERENCIA.DIMISION

El señor Fraga Iribarne fué ministro. Antes, era catedrático. El Sr. Fraga, siendo ministro, aún contando con su labor positiva lanzando una aceptable ley de prensa y sus logros en el campo turístico, actuó con el rigor del sistema al suspender publicaciones, secuestrar periódicos y hundir revistas, dificultar a nuevas publicaciones -tal es el caso de Revista 23, que no pudo pasar las barreras- y hacer la vida imposible a algún periodista, como a Javier M. Pascual, que sufrió incluso el destierro, etc.

Una vez que sacó al aire el affaire MATESA, cayó sobre él el enojo de la tecnocracia opusdeista, y cesó. "¡Qué mal os han tratado a los carlistas!", se dice que comentó refiriéndose a la expulsión de la Familia Borbón Parma de España.

Ahora, ya no es ministro. Es catedrático con problemas. Los estudiantes le incordian con relativa frecuencia por sus anteriores "servicios". Sin embargo, Fraga es inteligente. Tiene ambición política y no quiere estar "out". Fraga pregona el aperturismo incansablemente y pretende dar conferencias que es lo político. Ahora, por unas oportunas obras le han suspendido una bajo el título de "Desarrollo Político" y Fraga (que se ha tenido que ir con la música a otra parte , de lo que damos cuenta en la página 2ª, como últimas noticias) en una carta dirigida a su ex colega Lora Tamayo ha presentado la dimisión de miembro del Consejo Superior de Investigaciones Cientificas en señal de protesta.

¿Verdad, Sr, Fraga que es muy distinto ser ministro que no serlo y sufrir las decisiones ministeriales?

PINITOS POLITICOS

El marqués de Villaverde, yerno de Franco, ha entonado la más filial apología de su suegro en un discurso pronunciado en Guadalajara con ocasión de haberle sido dedicada una calle. No contento con la audiencia que tuvo en la Alcarria ha enviado sus cuartillas a SABADO GRAFICO y a YA, que sepamos, pidiendo las publiquen:

"Más de treinta años de paz-dijo-. No es un tópico fácil. No es únicamente el "slogan" de los españoles para pregonar, como la paz, que en el mundo falta. Es el sentimiento de todos los españoles que por la decisión de uno de ellos, del mejor de ellos, hemos vivido las etapas más intensas, más inquietantes y tambien más prósperas de nuestra historia. A él,a Franco, traslado como humilde homenaje el gran honor que me estais haciendo en estos momentos. Un honor que a él corresponde y que, aunque no lo digais, aunque no lo digamos, el Caudillo traslado por acuerdo tácito de todos nosotros,"

Esto se llama un yerno devoto de un suegro.

Tambien, y tal vez por envidia, Don Jaime de Mora y Aragón, de profesión "sus payasadas", en unas declaraciones recientes, se muestra atraido por la política, siempre que le ofrezcan un cargo bien remunerado!!

EL ARTICULO 18 DEL FUERO DE LOS ESPAÑOLES sigue en suspenso. EL CORREO DE ANDALUCIA,repetidamente, se ha hecho eco de la intranquilidad que reina en Sevilla, donde se dice que trescientas personas han sido detenidas. Las familias visitaron al Arzobispo para mostrarle su preocupación. Entre los detenidos figuró el escritor don Antonio Guerra que, tras casi tres días en la comisaría,pasó a disposición del Juzgado, siendo puesto en libertad inmediatamente por el Juez.

Tambien ha habido detenciones en Avila, Guipúzcoa, Madrid, Salamanca, Vizcaya, Galicia, Cartagena, Puertollano y otras localidades. Hay que destacar que la policía ha detenido a personas a los que el poder judicial había concedido la libertad. Por ejemplo, el caso de Antonio Vilara, trabajador, detenido espectacularmente a continuación de un juicio en la Magistratura de Trabajo de Madrid. Entre tanto, el ministro de Gobernación, Garicano Goñi, declaraba en Las Palmas que la suspensión del artículo 18 no acabará hasta que no haya terminado la subversión.

LOPEZ BRAVO en la BBC, ha dicho:"Yo no podría ser miembro de ningún Gobierno que no respetase la libertad personal." Estas palabras han sugerido un comentario a EL CORREO DE ANDALUCIA en el que hace referencia al deber de los órganos de expresión de "hacer llegar a las alturas todas las inquietudes que respecto a la dignidad y a la libertad de la persona puedan producirse en el cuerpo social."

LA LEY SINDICAL se ha aprobado con el voto en contra de 11 procuradores. Entre ellos estaban los señores Escudero, Goñi, Sarasa y Zubiaur. Don Baldomero García no pudo emitir su voto por haber tenido que salir al sentirse indispuesto. Hay que hacer notar las cuarenta ausencias, algunas de calidad, así como el voto en contra del Sr. Fraga y el matiz del "si" del Sr. Solís.

El diario de los Sindicatos oficiales, PUEBLO, no parece haber digerido el voto en contra de los señores Escudero, Goñi y Zubiaur. Ha escrito nada menos que ésto:

" "En cuanto a los votos en contra, puede decirse que algunos estaban ya cantados desde la mitad de los debates sobre la Ley Sindical. La efectista y melodramática retirada de la Comisión de los señores Escudero Rueda, Goñi y Zubiaur hacía prever su oposición a la Ley. Aunque tambien es verdad que este grupo de procuradores afines no deben tener demasiado claras las ideas. Son algo así como una incrustación en una Cámara de corte moderno y que debe estar íntimamente preocupada por el futuro, de modos parlamentarios y de ideologías de otros tiempos ya lejanos e irrevesibles. Defienden posturas aparentemente liberales, pero se definen como tradicionalistas. En fin, que no se sabe muy bien donde están.

Más pobre no podía ser el obligado ataque del órgano de los sindicatos. Pobre hay que ser muy ignorante o tener muy mala intención (más bien nos inclinamos por ésto, dada la tradición del rotativo). Casi no merecería la pena contestar. El señor INDALO, escondido en el seudónimo, debería haber tenido en cuenta que los señores mencionados, además de tradicionalistas, son fieles al partido carlista. Y, además, por si éso no le aclarase mucho las ideas, los procuradores carlistas representaban al pueblo que los eligió. Lo que otros no hicieron.

Los procuradores carlistas, al adoptar su postura, seguian las directrices del pensamiento del Carlismo.

Así, no querían un sindicato vertical.

No querían un sindicato de participación dependiente del Estado

Querían un sindicato libre, autónomo, representativo, de participación desde la base en las decisiones políticas, sociales y económicas.

Pero si un órgano oficial, como PUEBLO, les atacaba, no ha ocurrido así con los rotativos independientes donde se les ha elogiado por su visión moderna de la problemática sindical. Esto es mucho más importante -citaremos el caso de CUADERNOS PARA EL DIALOGO- que el absurdo, y por otra parte, natural ataque del órgano sindicalista.

EL DIARIO UNIDAD de San Sebastián, además de algún otro rotativo, ha publicado las cartas cruzadas entre Pablo VI y Francisco Franco en torno a la petición del Papa para que España renunciase a los privilegios;"Su Excelencia no ignora -decía el Santo Padre- que el Concilio Vaticano II ha dirigido una petición insistente a los diversos gobiernos que, por convenciones, o por costumbre, gozan de ciertos privilegios de elección, de presentación o de designación para el cargo episcopal, a fin de que renuncien espontáneamente, de acuerdo con nuestra sede apostólica."

La carta fué enviada en 1968. Franco contestó en el sentido de que siendo este privilegio parte de los encuadrados en el concordato había que revisar todo él.

Estos últimos días, la Conferencia Episcopal ha estado deliberando y, al parecer ha rechazado el anteproyecto oficial.

SEGUN LA AGENCIA CIFRA Y SOLIDARIDAD NACIONAL, el cónsul Eugenio Behil había sido amenazado, además de por la ETA, por una supuesta Agrupación Tradicionalista Estudiantil (ATE). Puesto al habla el Jefe Regional Carlista de Guipúzcoa, Sr. Zubiaga, con el Sr. Behil, éste lo ha desmentido. En una carta, incluso, dice lo siguiente:

"San Sebastián, 23 de febrero de 1971

Estimado Señor Zubiaga: De acuerdo con la conversación sostenida el día de hoy, no tengo inconveniente alguno en manifestarle por escrito, que jamás he hecho declaración a periodista español o extranjero, en el sentido de atribuir amenazas a mi persona, bien por escrito o de palabra, al Movimiento Tradicionalista Español.- Fdo. Eugenio Behil-Cónsul"

Esta nota la ha publicado algún periódico, siendo el primero en dar la noticia el diario INFORMACIONES.

Por Pedro CALVO HERNANDO

Doña Irene de Holanda

Y CERRARE el capítulo "personalista" agradeciendo de corazón al Carlismo la alta estima en que tiene estos comentarios a juzgar por los citas y glosas que de ellos hacen en sus boletines. La cosa me complace doblemente, pues ya he escrito más de una vez que si hay en este país un sector político que haya sido capaz de evolucionar hacia posiciones claramente democráticas y progresistas, ese sector es el Carlismo, a despecho de ciertos grupos ultras y reaccionarios que no parecen dispuestos a perdonárselo.

Con la independencia que me da el hecho de no tener que ver absolutamente nada con el Carlismo, puedo decir (y que me disculpe la interesada si cometo una pequeña indiscreción) que salí gratamente impresionado (e incluso sorprendido) de una larga entrevista privada que celebré hace pocos meses con doña Irene de Borbón Parma en su residencia madrileña. Es imposible pedirla un mayor grado de apertura, progresismo y entusiasmo del que allí me demostró.

SABADO, 6 DE FEBRERO DE 1971

ARAGON/expres. PAG. 4

LO QUE SE DICE, LO QUE SE OYE, LO QUE SE COMENTA

...HAN DICHO

IN

SOL DE ESPAÑA

D. JOAQUIN Y SUS EXPLICACIONES

«Ha habido una pequeñísima cosa que se ha salido de esa corrección y aportación patriótica de todos los procuradores. Ese algo fue el error capricho o combinación de quienes se retiraron de la Comisión porque no les aceptó unas enmiendas, sin que se les hubiese coartado su libertad de expresión. No es que esta actitud obedeciera a un plan, sino a una coincidencia alarmante. Además, esa ausencia o retirada coincidió con días de cierta amargura para Españ por unos aires de separación que venían del Norte».

Alusión del señor Bau, presidente de la Comisión de Leyes Fundamentales, respecto a la retirada de los procuradores carlistas, señores Escudero, Zubiaur y Goñi. de Informaciones»



A LUCHAR

«Tanto el marxismo como la O.N.U. son, en su fondo ideológico, no sólo ajenos al cristianismo, sino concretamente a la Iglesia. Ello no supone que una y otra realidad históricas posean mandos e intenciones comunes. Es una simplificación falaz el buscar un ... principio de acción en todo aquello que, a lo largo de la modernidad, ha contribuido a disolver la unidad católica de nuestra civilización. En la Edad Media, por ejemplo, la Cristianidad hubo de luchar principalmente con musulmanes y albigenses, pero nada de común podría reconocerse entre ellos».

Rafal Gambra en «El Pensamiento Navarro»

PANORAMA

«Tradicionalmente se viene entendiendo por justicia social la promoción de las clases más débiles en orden a un disfruto progresivamente mayor de los bienes de la comunidad y el reconocimiento de aquellos derechos que posibilitan su plena realización humana en el seno de la misma. Pero el desarrollo de esta transformación superadora ha desembocado en un proceso en el que el poder político y el económico se han puesto de acuerdo para orientar en una sola dirección y al servicio de objetivos preestablecidos el sentido de aquella: satisfacer al máximo las apetencias de bienestar y de confort, sin comprometer, por supuesto, la integridad del status capitalista y del monopolio políticos.

A. Alvarez Navarretaro, en «Montejurra»

UNOS Y OTROS

«Mientras las izquierdas internacionales se han entretenido azuzando la exasperación de las clases proletarias para lanzarlas a la conquista del poder, las derechas nacionales se han instalado en él calinedo por su cuenta el encuentro de las aspiraciones que se han venido formulando y cumplimentándolas de modo gradual y fragmentario, pero suficiente para moderar los herbores más exacerbados, para desarbolar las reivindicaciones más perentorias y para crear un clima artifical de euforia y confianza en la continuidad del proceso iniciado».

A. Alvarez Navarreto, en «Montejurra».

IDENTICOS TITULOS

«La facultad de tomar parte en las decisiones concernientes al bien común, cualquiera que sea su ámbito y naturaleza, es exigible por títulos idénticos a los que justifican la reclamación de la riqueza, como bien asequible a todos».

De «Montejurra»

CONSUMO POR FIN

«Definitivamente España parece haber entrado casi de lleno en la sociedad de consumo».

«Arriba»

AIRES NUEVOS

«Porque soy universitario me sirvo del mito. En nuestras Universidades, por desgracia, predomina la pérdida del tiempo propio ... dinero ajeno. El tiempo se emplea mayormente en convencerse de lo importante que se va volviendo uno, y el dinero se gasta en el aula más concurrida, el bar, invitando a whisky y marisco a las más cautivadoras compañeras. Entre sorbo y percebe es de buen ... no pontificar sobre la ineludible reforma de las estructuras».

... director ...